



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 SET. 1980

Expte. N° 551/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que Asesoría Jurídica propone la designación del Dr. Sergio Miguel Angel David como Asesor Jurídico; teniendo en cuenta que dicha gestión obedece a la disminución de personal por enfermedad de largo tratamiento y a fin de dar continuidad a la tramitación de la multiplicidad de asuntos a su cargo; atento a que existe una partida individual vacante de categoría 19, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Sergio Miguel Angel DAVID, D.N.I. N° 10.167.628, como Asesor Jurídico, categoría 19 del agrupamiento profesional, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 18 de Agosto pasado y hasta tanto dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Asesora / Jurídica Dra. Silvia PAZ de IRRAZABAL.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita de Eduardo Miguel Maestro]

Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

[Firma manuscrita de Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 488-80